

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2012**

**Señora Licenciada  
Mercedes Toapanta González  
PRESIDENTA GREEN WAY S.A.  
En su Despacho.-**

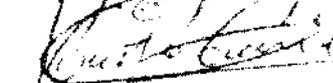
Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la COMPAÑÍA GREEN WAY S.A. por el año terminado el **31 de Diciembre del 2012**.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar; así como he revisado el balance general de GREEN WAY S.A. al **31 de Diciembre del 2012** y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio emitidas durante el año 2012.
- 2.- He revisado los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías, vigente.
- 3.- El sistema de control interno contable de la Compañía GREEN WAY S.A., tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable y las políticas contables de la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Dejo expresa constancia por la colaboración a los funcionarios y empleados de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño.
- 5.- En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía GREEN WAY S.A., al **31 de Diciembre del 2012** y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado, en esa fecha.

**Muy Atentamente**



**Gustavo García Negrete  
COMISARIO PRINCIPAL  
Cedula Ciudadanía: 171389362-4**